ONE NETWORK SERVICIOS ARGENTINA S.A.

Constitución: Escritura Nº 323, del 03/08/16, pasada al Folio Nº 1226 del Registro Nº 322 de la Capital Federal, Escribano Pedro F. M. Bonnefon. Accionistas: ALBERTO LUIS NAVARRO CASTEX, DNI 18.798.428, titular de 95.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y FLORENCIA MARIANA CAVAZZA, DNI 22.533.069, titular de 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Denominación social: ONE NETWORK SERVICIOS ARGENTINA S.A.; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: (i) Prestar servicios administrativos y de soporte de pago, incluyendo pagos por cuenta de clientes, pero sin limitarse a éstos; (ii) La gestión de activos propios y de terceros; (iii) Prestar servicios de consultoría financiera y/o de negocios; y, (iv) Participar en otras empresas como socio, participe, parte, gestor, consorciado y/o bajo cualquier denominación de actividad empresarial conjunta, formal o no formal. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, por el término de 3 ejercicios; Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; Sede social: calle Viamonte 1145, Piso 6, Departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Directorio: Presidente: Florencia Cavazza; y Director Suplente: Alberto Navarro. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6, Departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 323 de fecha 03/08/2016 Reg. Nº 322 Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 16/08/2016 N° 57443/16 v. 16/08/2016

Fecha de publicacion: *16/08/2016*